



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

**Expediente n.º:** 261/2024  
**Procedimiento:** Contrataciones  
**Interesado:** Ayuntamiento  
**Fecha de iniciación:** 25/01/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, el día 18 de marzo de 2024, a las 12:06 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Objeto del contrato:	Instalación Carpa
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	75.300,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	25.100,00 euros anuales
IVA %:	5.271,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	30.371,00 euros anuales
Fecha de inicio del contrato:	1 de abril de 2024
Fecha de fin del contrato	1 de abril de 2026
Prórroga	1 año

La composición de la mesa es la siguiente:

- María del Carmen Chueca Cabello, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- María del Carmen Ferriz Gómez, Vocal (Técnico de Administración General de la Corporación).
- Marisa Salamanca Pontes, Vocal (Tesorera Municipal).
- José Miguel Cendrero Serrano, Vocal (Técnico de Cultura de la Corporación).
- Antonia Rubio Tapia, Administrativo de Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los *[sobres/archivos electrónicos]* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. **PROCODIMA, S.L.** con NIF B84243369





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

### 2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta	Oferta con IVA	Mejora 1	Mejora 2
1. PROCODIMA, S.L.	24.750,00€	29.947,50 €	SI	SI

### 3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Precio	Puntuación Mejora 1	Puntuación Mejora2	Total Puntuación criterios automáticos
PROCODIMA, S.L.	75 puntos	5 puntos	20 puntos	100 puntos

### 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PROCODIMA, S.L.	100 puntos

### 5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	PROCODIMA, S.L.	

### 6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

---

constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12.14 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

